



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 51-00-03342

CORDOBA, 05 ABR 2000

VISTO la renuncia presentada a fs. 1 por el Lic. LUIS EDUARDO FRANCISCO FOA TORRES, legajo 37581, a la Beca de Doctorado de la Secretaría de Ciencia y Tecnología; atento lo informado a fs. 3 por la Oficina de Sumarios,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia de que se trata, a partir del 1 de abril de 2000.

ARTICULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología.

51


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. DR. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N: 420 ✓